1. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA.

2 6 MAYO 2021

DECRETO Nº / 229.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Centenario F-700, Doña Ingrid Sanhueza Ruiz; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: CAMILA FALCUCCI ZUÑIGA

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700

RUN

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 14 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE **HASTA**

: 19 de mayo de 2021

: 17 de junio de 2021-

MOTIVO

: Licencia Médica de Doña Ingrid Sanhueza Ruiz

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 14 horas a la cuenta 215-21-03-005.

ANÓTESE,

REGISTRESE

ALCAL

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE

MUNICIPA JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC/ igj .-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía

SECRETARIO

- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.

HEDSON D CRUCES ALCALDE (S)